En cumplimiento del artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social y del Acuerdo Nro. JD - 016 de 2020 **"**Estatuto de Contratación" de la Entidad, **DORA BEATRIZ MEJIA SERNA** en su calidad de Jefe de Oficina de Gestión Administrativa y Financiera, procede a realizar el análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad para celebrar un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, como documento que se constituye en el soporte del proceso de contratación.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER *(Articulo 9 Numeral 9.1.1 Resolución 5185 de 2013)*.

El Municipio de Santa Rosa de Cabal cuenta con una población de 80.760 habitantes según censo del DANE al año 2022 y cuenta únicamente con dos instituciones que prestan servicios hospitalarios siendo el Hospital San Vicente de Paul el único de carácter público.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal a la luz de lo prescrito por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; la cual se dedica a la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad y algunos servicios de segundo nivel y para lo cual cuenta con "Certificado de cumplimiento de las condiciones para la Habilitación", expedido por la Secretaría de Salud Departamental inscripción al REPS desde el año 2003 y en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 quedaron definidos los servicios así: Laboratorio Clínico, Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, Servicio Farmacéutico, Terapia Respiratoria, Fisioterapia, Diagnóstico Vascular, Imágenes Diagnosticas – Ionizantes, Imágenes Diagnosticas - No Ionizantes, Radiología Odontológica, Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas, Atención del Parto, Urgencias, Transporte Asistencial Básico, Enfermería, Medicina General, Medicina Interna, Nutrición y Dietética, Odontología General, Psicología, Vacunación, Ginecobstetricia, Pediatría, Hospitalización Adultos y Hospitalización Pediátrica. Dichos servicios son prestados a la comunidad del Municipio de Santa Rosa de Cabal y su zona de influencia, así como a la población afiliada a las Empresas Administradoras del Plan de Beneficios; con quienes el Hospital tiene contratado la prestación de servicios de salud.

Para la prestación de los servicios de salud, la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul requiere de la contratación de servicios con terceros; así como la contratación para la adquisición de bienes y realización de obras, bajo los lineamientos del Estatuto de Contratación de la Entidad contenidos en el Acuerdo de Junta Directiva Nro. D-1-JD 016 del 29 de diciembre de 2020, de que trata el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución del Ministerio de Salud y de la Protección Social 5185 de 2013 y conforme a los principios que rigen la función administrativa, los contenidos en la Ley 489 de 1998, los propios del Sistema General de Seguridad Social en Salud contenidos en el artículo 3 de la Ley 1438

de 2011, así como los principios de las actuaciones y procedimientos administrativos contenidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul no cuenta dentro de su planta de personal con profesionales del derecho; motivo por el cual se requiere de la contratación de los servicios profesionales de un abogado titulado con postgrado en derecho administrativo, derecho contractual o afines y con experiencia para que asesore y apoye jurídicamente el proceso de gestión contractual de la Entidad en sus fases precontractual, contractual y de ejecución conforme a los alcances contractuales, para lo cual deberá tener en cuenta el Estatuto de Contratación y el Manual de contratación de la Entidad y demás normas que le sean aplicables a los contratos y a la Empresa Social del Estado.

Así mismo, siendo el Hospital San Vicente de Paul una categoría especial de Entidad Pública, debe dar cumplimiento a las normas y principios previstos en la Constitución y las leyes, garantizando que las actuaciones administrativas de los funcionarios públicos con funciones de dirección estén regidas bajo el principio de legalidad, para lo cual se requiere contar con los servicios de asesoría y apoyo jurídico para la atención de los diferentes requerimientos y el adelantamiento de las diferentes actuaciones de diferente índole administrativo,

1.1 SOLUCION DE LA NECESIDAD

Para satisfacer la necesidad la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul acudirá a la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con una persona jurídica o una persona natural con formación en Derecho, especializado y con experiencia para que asesore y apoye jurídicamente el proceso de gestión contractual de la Entidad; así como las actuaciones administrativas.

2. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES *(Articulo 9 Numeral 9.1.2 Resolución 5185 de 2013)*

2.1 OBJETO:

LA CONTRATISTA se obliga con la E.S.E HOSPITAL a prestar sus servicios profesionales asesorando y apoyando jurídicamente el proceso de gestión contractual de la Entidad; así como las actuaciones administrativas que le sean requeridas.

2.2 CLASIFICACION UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidad (UNSPSC) como se indica a continuación:

F80000000	Servicios de Gestión; servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
80120000	Servicios Legales
80121600	**Servicios de Derecho Comercial**
80121700	Servicios de Responsabilidad Civil
80121704	**Servicios Legales sobre contratos**

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Revisar los procesos, procedimientos, políticas, manuales y actos administrativos, establecidos para el proceso de contratación de la Entidad, generando instrumentos de seguimiento a su cumplimiento, impartiendo las recomendaciones que considere pertinentes para cumplir y/o mejorar el desempeño y realizando los cambios y/o ajustes pertinentes, lo cual incluye actualización por cambio de las disposiciones legales o construcción de los mismo cuando no existan, los cuales serán concertados con la E.S.E HOSPITAL y socializados una vez sean ajustados o elaborados para su implementación.

2) Asesorar y apoyar las modificaciones y/o actualizaciones que deban realizarse Plan Anual de Adquisiciones – PAA – de la vigencia 2023 en la plataforma del SECOP II y en la página de la Entidad en razón a las necesidades y recursos de la Entidad, según las adiciones o reducciones del Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia 2023; así como la proyección del Plan Anual de Adquisiciones – PAA – de la vigencia 2024

3) Colaborar en la etapa de planeación contractual socializando a los servidores públicos y colaboradores de la obligatoriedad de dar cumplimiento al Estatuto y Manual de Contratación de la Entidad, los principios que rigen la actividad contractual; revisando las solicitudes de cotización, las invitaciones a presentar propuesta o las solicitudes de documentos para la elaboración de contrato.

4) Asesorar a los jefes y coordinadores de área en la elaboración de estudios previos para la contratación de bienes, obras y servicios, otorgando revisión jurídica a los mismos cuando sean presentados para dar inicio al proceso contractual.

5) Brindar revisión jurídica a los documentos que soportan cada uno de los contratos informando a las personas que apoyan operativamente el proceso de contratación cuando se advierta ausencia de alguno de ellos o cuando los aportados no sean idóneos, para que garantice su cumplimiento antes del perfeccionamiento del contrato.

6) Proyectar, elaborar y otorgar revisión jurídica a cada uno de los contratos que pretenda suscribir la E.S.E HOSPITAL observando en todo caso la Resolución 5185 de 2013, el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación de la Entidad y los principios que rigen la actividad contractual de la Entidad.

7) Asesorar y apoyar los procesos de contratación de contratación abreviada y convocatoria pública; mediante la consolidación de los términos de condiciones del proceso, participando de las audiencias que se programen, realizando la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en los procesos que sea designado como parte del comité evaluador, consolidando el informe de evaluación con la información que le sea entregada por los demás integrantes de los comités de evaluación y calificación y proyectando los demás actos administrativos que deban expedirse en virtud del proceso tales: como respuesta a las observaciones, adendas, resoluciones de suspensión, reanudación, adjudicación y/o declaratoria de desierta.

8) Apoyar la etapa de ejecución de los contratos celebrado por la Entidad mediante la elaboración de los contratos de adición, prórroga, modificaciones, aclaraciones que sean solicitados durante el término de ejecución por los jefes de área y apoyando la revisión de las garantías constituidas para proceder con la aprobación de la suficiencia.

9) Asistir a los comités a los que sea convocado por requerir de su asesoría y participación tales como, comité de gerencia, comité de compras y contratación; entre otros; así como a las demás reuniones internas o externas.

10) Apoyar a los Supervisores en el control y vigilancia de los contratos, en que sea designada

11) Asesorar y acompañar jurídicamente las actuaciones administrativas de la E.S.E HOSPITAL que le sean requeridas, tales como: revisión de los demás procesos, procedimientos, políticas, manuales, establecidos para los procesos de la Entidad, impartiendo las recomendaciones que considere pertinentes para cumplir y/o mejorar el desempeño y solicitar los cambios y/o ajustes pertinentes (lo cual incluye la actualización por cambio de disposiciones legales); así como revisión, análisis y proyección de respuesta a derechos de petición, proyección y/o revisión de actos administrativos, así como conceptuar jurídicamente sobre los temas que le sean requeridos, entre otros

OBLIGACIONES CON RELACIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL, LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1) Realizar durante la vigencia del contrato, el curso de 50 horas de seguridad y salud en el trabajo, o de 20 horas si corresponde a una actualización.

COMPROMISO CON LOS PROCESOS DE CALIDAD INSTITUCIONAL:

LA CONTRATISTA deberá cumplir con las actividades definidas por la **E.S.E HOSPITAL** para el cumplimiento de estándares de calidad y acreditación y otorgar cumplimiento a todas las acciones de mejora y actividades impartidas por el área de calidad y planeación de la **E.S.E HOSPITAL** para dar cumplimento a los estándares de habilitación y acreditación institucional; así mismo **LA CONTRATISTA** se compromete a apoyar y participar activamente en las actividades organizadas por la **E.S.E HOSPITAL** como parte de la preparación para el cumplimiento de estándares de acreditación; como seguridad del paciente, humanización en la atención, gestión de la tecnología, enfoque y gestión del riesgo, de acuerda a las propuestas de trabajo

2.4 PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución y no podrá superar la vigencia 2023, en razón al principio de anualidad presupuestal

2.5 LUGAR DE EJECUCION Y ENTREGA

El lugar de ejecución y entrega será el Municipio de Santa Rosa de Cabal en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS *(Articulo 9 Numeral 9.1.3 Resolución 5185 de 2013)*

3.1 MODALIDAD DE SELECCION:

La modalidad de selección aplicable para la presente contratación es la **CONTRATACION DIRECTA**

3.2 JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD:

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, conforme lo ordenado por el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 5185 de 2013, mediante el Acuerdo Nro. 016 de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2020 adopto el Estatuto de Contratación, estableciendo en el articulo 13 que para la selección de los contratistas, la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul, utilizará las siguientes modalidades de selección con sujeción a las reglas contenidas en el presente Estatuto de Contratación y en el Manual de Contratación; sin perjuicio de poder acudir al sistema de compras de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia Nacional para la compra publica “Colombia Compra Eficiente” SECOP

- Contratación Directa
- Contratación Abreviada
- Contratación por Convocatoria Publica

Seguidamente en el articulo 14 la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal definió la modalidad de selección de CONTRATACION DIRECTA como aquella modalidad mediante la cual la ESE HOSPITAL puede contratar directamente mediante la formulación de una sóla invitación a un (1) oferente, es decir, sin pluralidad de oferentes, para contratos de prestación de servicios profesionales, entre otras causales.

Las obligaciones a ejecutar son intangibles del nivel profesional como apoyo a la misión de la Entidad.

3.3 IDENTIFICACION DEL CONTRATO QUE SE SUGIERE CELEBRAR:

Prestación de Servicios Profesionales

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

(Articulo 9 Numeral 9.1.4 Resolución 5185 de 2013)

4.1 VALOR ESTIMADO:

Con fundamento en el numeral 9.1.4 de la Resolución 5185 de 2013 y el articulo 21 punto 5 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 016 de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2020 “Estatuto de Contratación”, se estimo el valor total del contrato en la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($52.080.000)**, para lo cual el Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal cuenta con respaldo presupuestal expedida por el área de presupuesto como se detalla a continuación:

Número	Fecha	Rubro	Nombre del rubro	Valor del CDP	Valor a afectar
119	Abril 27 de 2023	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	$52.080.000	$52.080.000

Dicho costo incluye los descuentos y retenciones que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul realiza por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dentro de los cuales podrían encontrarse

Las contribuciones territoriales: Estampilla Pro-adulto mayor equivalente al 4%, Estampilla Pro cultura equivalente al 1%.

Contribuciones Nacionales e Impuestos nacionales: Los que apliquen en razón a la naturaleza del contrato y al régimen tributario del Contratista (Retención en la fuente, IVA, reteica, reteiva)

Costos Administrativos: Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de acuerdo a las previsiones legales.

Para evitar posteriores dificultades por desequilibrio contractual debe tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar de acuerdo con la normativa vigente, el régimen tributario del contratista y el tipo de contrato; así como los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato

En la solicitud de Disponibilidad Presupuestal el Jefe de Oficina de Gestión Administrativa y Financiera certificó que los servicios objeto de contratación se encuentran previstos en el Plan de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2023

4.2 JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO:

Para determinar el valor del contrato se realizó un análisis de las actividades a realizar en desarrollo de las obligaciones a pactarse, los estudios y la experiencia necesaria para desarrollar las tareas a encomendarse, la inversión de tiempo y conocimiento necesario para el cumplimiento efectivo de las actividades requeridas, el tiempo de ejecución del contrato, el pago de los tributos, de aportes al sistema integral de seguridad social y demás pagos que se generen o se ocasionen para la suscripción y ejecución del contrato; así como las anteriores contrataciones similares efectuadas por la Entidad y otras a nivel departamental para el pago de los servicios profesionales, considerándose la inflación registrada para la vigencia que culmina y los recursos presupuestales con que cuenta la Entidad para la vigencia 2023

4.3 FORMA DE PAGO:

La ESE HOSPITAL cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso mediante ACTAS PARCIALES cada una por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($6.510.000) y UN (1) ACTA FINAL por el mismo valor o proporcional a los días en que haya prestado el servicio.

Los pagos se efectuarán dentro de los primeros quince (5) días del mes siguiente al mes de la prestación del servicio.

Para los pagos se requiere que EL CONTRATISTA presente a la E.S.E HOSPITAL (i) La factura o documento equivalente, (ii) La constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (este último cuando a ello haya lugar), los cuales deberán cumplir las previsiones legales, (iii) Los informes o entregables previstos por la E.S.E HOSPITAL de acuerdo con a las obligaciones contractuales y a las actuaciones realizadas por EL

CONTRATISTA. Así mismo se requerirá que el Supervisor expida el certificado de recibo a satisfacción.

5 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE, en el caso que se requiera *(Articulo 9 Numeral 9.1.5 Resolución 5185 de 2013)*

Tratandose de un contrato de prestación de servicios profesionales la selección se realiza teniendo en cuenta la ideoneidad y experiencia del futuro Contratista necesaria para ejecutar el objeto y alcances contractuales:

Capacidad Jurídica: La Persona Jurídica debe estar legalmente constituida, registrada en Camara de Comercio, su objeto social debe tener relación directa con el objeto contractual y debe contar con los servicios de un Profesional con las calidades exigidas para la persona natural. La Persona Natural debe contar con formación en Derecho, Postgrado en Derecho Administrativo y/o Derecho Contractual y/o Contratación Publica o afines y contar con tarjeta profesional vigente.

Experiencia: Se requiere acreditar experiencia profesional relacionada con entidades públicas y/o privadas

La propuesta deberá ajustarse al presupuesto oficial estimado y al término de ejecución establecido y se deberá adjunta los documentos que a continuación se relacionan:

- Formato Único Hoja de Vida en formato de la Función Pública para **Personas Naturales**[1] o **Personas Jurídicas**[2], según corresponda
- Para la **Persona Jurídica** fotocopia del certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no superior a 30 días calendario al momento de la presentación de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural**.
- Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural**, en caso de ser varón menor de 50 años
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural** expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, actualizado en las actividades económicas y con fecha de impresión no superior a 30 días calendario al momento de la presentación de la propuesta
- Fotocopia del título de Profesional y Especialista, con la convalidación en caso de que los estudios hayan sido cursados en el exterior
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional para aquellas profesiones donde el Gobierno Nacional ha reglamentado la expedición para el ejercicio de la

[1] https://www.funcionpublica.gov.co/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural
[2] https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/Formato_HV_PersonaJuridica.pdf/7f3fe015-a787-47eb-a03c-632501f9d5f7

profesión que implica un riesgo social, acompañado del certificado de Antecedentes disciplinarios de la profesión y/o Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional

- Fotocopia de la Inscripción RETHUS del colegio Médico Colombiano para profesionales de la Salud (Ley 1164 de 2007 art. 23 y Decreto 4192 de 2010)
- Fotocopia de los documentos con los cuales acredita experiencia de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural**
- Para la **Persona Jurídica** certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, de encontrarse al día y haber realizado durante los últimos seis (6) meses el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Dicho certificado deberá hacerse acompañar de la fotocopia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador y del certificado de antecedentes de la tarjeta profesional vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.
 Y para la **Persona Natural** certificado de estar afiliado a una Entidad Prestadora de Servicios de Salud y a un Fondo de Pensiones (artículo 50 Ley 789 de 2002).
- Certificado Médico Ocupacional (artículo 2.2.4.2.2.18 Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y artículo 2º de la Ley 1562 de 2012)
- Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en la página del SIGEP (Ley 2013 de 2019)[3] de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural**, según corresponda
- Formulario SARLAFT de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural**, según corresponda.
- Acuerdo de confidencialidad y privacidad de la información a Ley 1581 de 2012, de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural**, según corresponda.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul revisará la información y verificará la capacidad jurídica y de experiencia y procederá a consultar y generar los certificados de:

- Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la **Persona Jurídica** y su Representante Legal o de la **Persona Natural**
- Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de la **Persona Jurídica** y su representante legal o de la **Persona Natural**
- Antecedentes judiciales del Representante Legal de la **Persona Jurídica** expedidos por la Policía Nacional o de la **Persona Natural**

[3] https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth

- Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía, del Representante Legal de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural**
- Certificado de Delitos Sexuales de la Policía Nacional de Colombia – (Inhabilidades Ley 1918 de 2018), del Representante Legal de la **Persona Jurídica** o de la **Persona Natural**

6 ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

6.1 ANALISIS DEL MERCADO

Económico: Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en **sectores económicos**

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios

El **sector terciario** es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, en el presente caso existie la necesidad de contratar los servicios de un Profesional del Derecho Especializado y con experiencia para asesorar y apoyar jurídicamente el proceso de gestión contractual de la Entidad; así como las actuaciones administrativas que le sean requeridas, teniendo en cuenta que en la planta de cargos del Hospital San Vicente de Paul no cuenta con el cargo de Abogado o de un Profesional del Derecho; advirtiéndose que dicho Profesional actuará como particular a quien se le encargan taereas determinadas que debe cumplir dentro de un tiempo preciso acordado por las partes.

Los servicios legales sobre contratos son servicios profesionales que prestan los abogados especialistas a las entidades públicas y privadas en el desarrollo de sus proyectos misionales y contratación administrativa

La ejecución de contratos con entidades de orden público o que se gestionan con recursos públicos conllevan riesgos y otras responsabilidades de carácter disciplinario, fiscal o penal que deben ser asumidas por el ejecutor del contrato

La asesoría jurídica durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación mitiga los anteriores riesgos y encamina la gestión para garantizar la debida ejecución y cumplimiento del contrato, la cual también tiene objetivo prevenir controversias contractuales.[4]

Los honorarios generalmente se reconocen de conformidad con el perfil, experiencia requerida para desarrollar el objeto y las obligaciones contractuales, para lo caul se puede utilizar de referencia la escala de la **Red de Comunidades de Egresados Antioquia (REP)** que es muy referenciada por diferentes empresas del País, donde se le suma la experiencia demostrada por el aspirante para establecer la remuneración final https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2023/03/escala_salarial_2023.png



NIVEL EDUCATIVO	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	SALARIOS MÍNIMOS LABORALES 2023 (Contrato Término fijo o indefinido)	HONORARIOS 2023 (+52%) (Contrato por prestación de servicios)
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	TÉCNICO	
NIVEL DE FORMACIÓN	ESPECIFICACIONES DEL PERFIL GRADUADO	ESPECIALISTA	
Especialista (4)	Especialista con experiencia en el área de formación (1 - 3 años)	$ 4.132.048	$ 6.280.714
	Especialista con experiencia en el área de formación superior a 3 años	$ 4.276.670	$ 6.500.539
CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA:		Salario Mínimo Legal Vigente Mensual 2023	
Promedios salariales recolectados desde fuentes de información primaria y secundaria		$ 1.160.000	
Incremento del IPC 2023 (13,12%) Incremento al SMLVM 2023 (16%)		Subsidio de Transporte 2023	
Profesiones atípicas por la variación en salarios		$ 140.606	
Contextualización de salarios y tendencias laborales		Salario Mínimo Integral 2023	
Incremento proporcional para programas tecnológicos Promedios salariales consultados desde las plataformas de empleo en Colombia y desde las Bolsa de Empleo de IES		$ 15.080.000	
ANOTACIONES			
La Escala de Mínimos de Remuneración se construye como referente salarial, sin embargo, su aplicación será a criterio de cada organización según el tamaño de la empresa y perfil requerido			

Técnico: En el mercado laboral los servicios profesionales relacionados con el apoyo y asesoramiento jurídico son prestados por personas con el apropiado conocimiento y experiencia, conforme a las necesidades requeridas por las entidades. Las actividades que cumplen estos profesionales son prestadas en forma presencial o semipresencial

Tratándose de un contrato de prestación de servicios Profesionales la Persona

[4] https://www.auditoriaygestion.co/inicio/servicios/servicios-legales/

Jurídica debe estar legalmente constituida, registrada en Camara de Comercio, su objeto social debe tener relación con el objeto contractual y debe contar con los servicios de un Profesional con las calidades exigidas para la persona natural

La Persona Natural debe contar con formación profesional en Derecho, con postgrado en derecho administrativo y/o derecho contractual y/o Contratación Puiblica o afines, contar con tarjeta profesional vigente y acreditar experiencia profesional relacionada con entidades públicas y/o privadas

Legal: Artículo 194 de la Ley 100 de 1993, artículo 16 del Decreto 1876 de 1994 hoy compilado en el Decreto 780 de 2016, 13 de la Ley 1150 de 2007, artículos 209 y 267 de la Constitución Política, régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, 76 de la Ley 1438 de 2011, Resolución 5185 de 2013, Estatuto de Contratación, Manual de Contratación, Codigo Civil, Codigo de Comercio¸ sin perjuicio del cumplimiento de la normatividad pertinente aplicable en razón del carácter público de la Entidad tales como: Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Estatuto Anticorrupción, Estatuto Antitrámites, Código Único Disciplinario, Ley de Transparencia, en lo que sea pertinente.

6.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

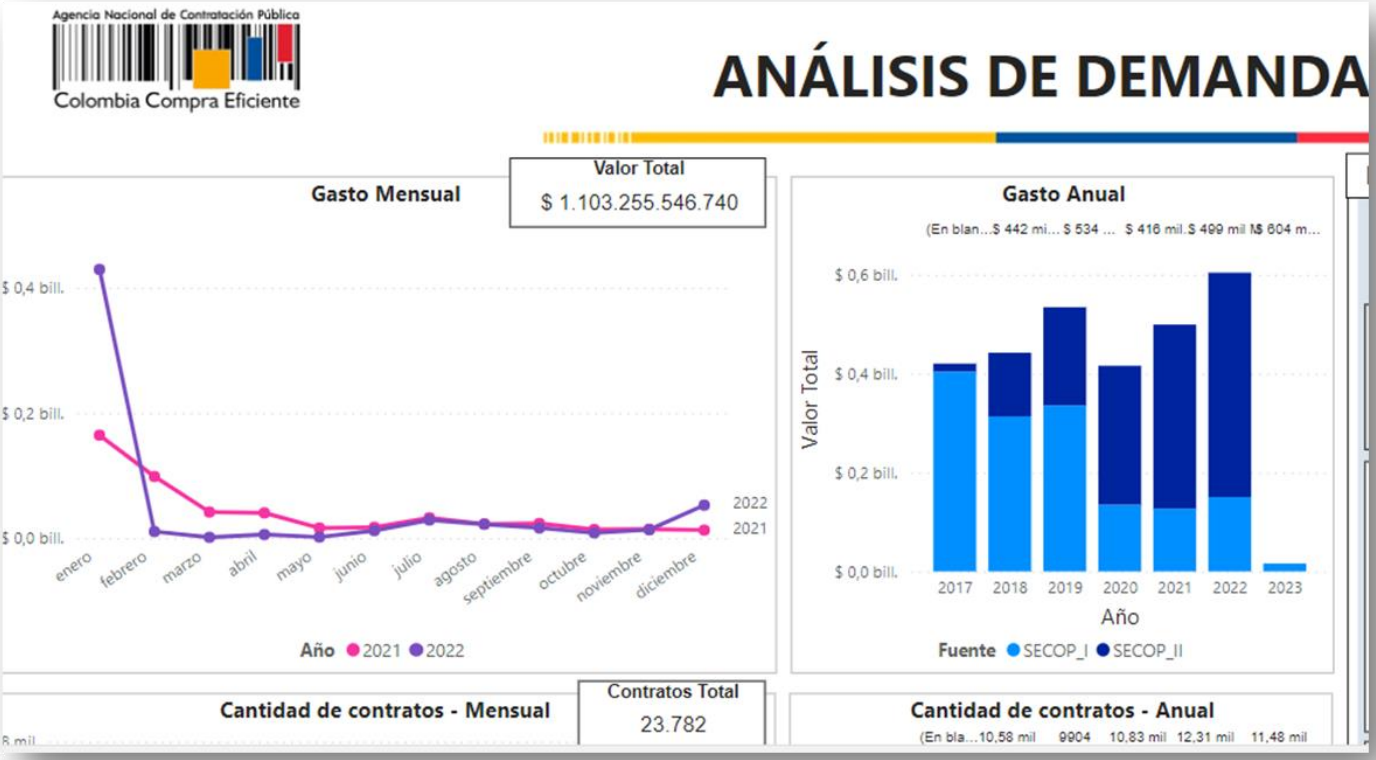
Se entiende por demanda la cantidad de bienes o servicios que el mercado requiere o reclama para lograr la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado

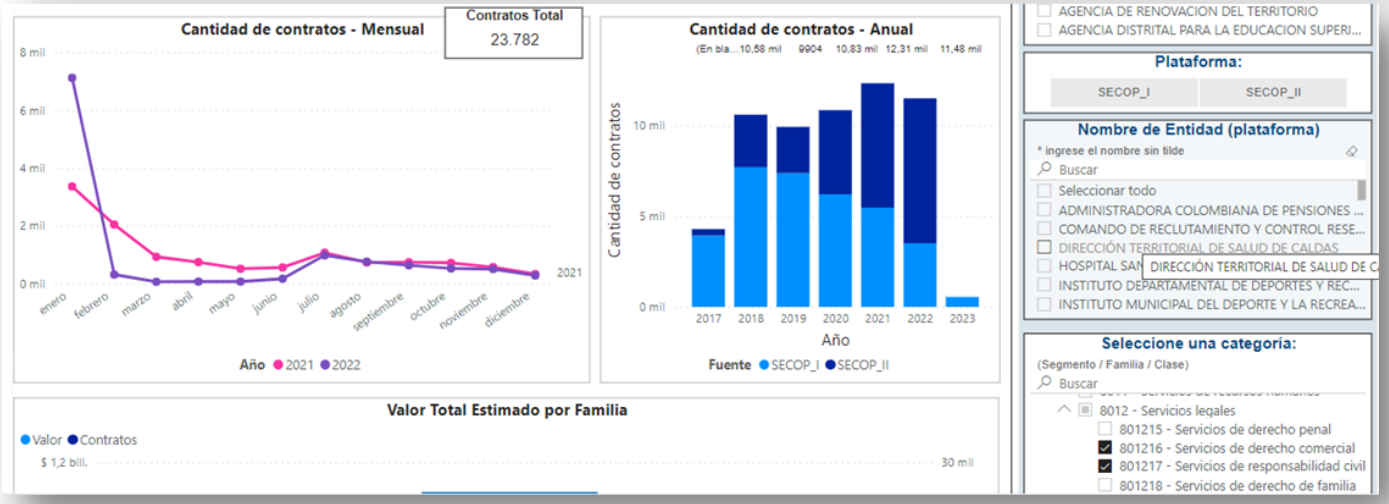
Adquisiciones Previas de la Entidad: Con relación a como el Estado Hospital San Vicente de Paul ha adquirido en el pasado los servicios objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones y una vez consultados los archivos fisco y/o digitales de la Entidad, se pudo constatar que la Empresa Social del Estado ha suscrito en años anteriores contratos con objetos similares y términos de ejecución y pagos previamente establecidos, sin que se hayan verificado sanciones con los amparos de seguros contemplados

Nro. Contrato	Objeto	Valor Total	Tiempo de Ejecución	Valor mensual
Contrato 015 de 2022	Prestar sus servicios profesionales asesorando y apoyando jurídicamente el proceso de gestión contractual de la Entidad; así como las actuaciones administrativas que le sean requeridas	$78.120.000	12 meses	$6.510.000
Contrato 019 de	Prestar sus servicios	$78.120.000	12 meses	$6.510.000

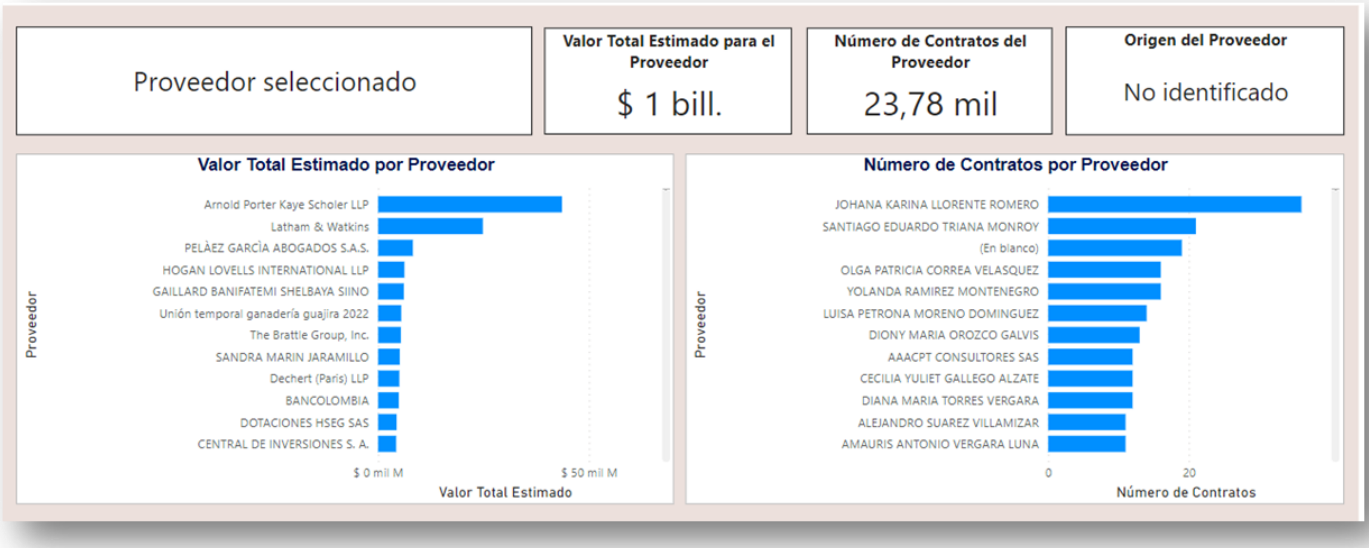
2022	profesionales llevando a cabo la representación judicial y extrajudicial de la Entidad; así como asesorar, apoyar y acompañar las actuaciones de cobro coactivo y las demás actuaciones administrativas de la Entidad			
Contrato 002 de 2021	Prestar sus servicios profesionales llevando a cabo la representación judicial y extrajudicial de la Entidad; así como asesorando, apoyando y acompañando las actuaciones de cobro coactivo y las demás actuaciones administrativas de la Institución	$74.400.000	12 meses	$6.200.000
Contrato 001 y 002 de 2020	Prestar sus servicios profesionales como abogado, realizando asesoria juridica a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda	$74.234.160	12 meses	$6.186.180
Contrato 001 y 002 de 2019	Prestar sus servicios profesionales como abogado, realizando asesoria juridica a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal Risaralda	$72.072.000	12 meses	$6.006.000

Adquisiciones de Otras Entidades: Una vez consultadas la plataforma de abastecimiento estratégico (análisis de la demanda) de la Agencia Nacional para la Compra Publica en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico específicamente con los códigos únicos clasificadores de bienes y servicios 80121600 Servicios de Derecho Comercial y 80121700 Servicios de Responsabilidad Civil, se pudo constatar que otras Entidades a nivel Nacional han contratado en vigencias anteriores la contratación de estos servicios como se relaciona a continuación:





Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8012 - Servicios legales	**12307**	**$ 499.175.330.112**	**45,25%**	**11475**	**$ 604.080.216.628**	**54,75%**	**23782**	**$ 1.103.255.546.740**	**100,00%**
801217 - Servicios de responsabilidad civil	7172	$ 276.287.681.738	25,04%	6581	$ 302.776.969.471	27,44%	**13753**	**$ 579.064.651.209**	**52,49%**
801216 - Servicios de derecho comercial	5135	$ 222.887.648.374	20,20%	4894	$ 301.303.247.157	27,31%	**10029**	**$ 524.190.895.531**	**47,51%**
Total	**12307**	**$ 499.175.330.112**	**45,25%**	**11475**	**$ 604.080.216.628**	**54,75%**	**23782**	**$ 1.103.255.546.740**	**100,00%**



Los resultados de la consulta incluyen diversos servicios de asesoría legal lo que se dificulta identificar los específicos para contratación, por tanto se procede a consultar los datos abiertos, constatando que otras Entidades han contratado servicios jurídicos para asesorar procesos de contratacion, donde el valor varía de acuerdo con el alcance del contrato:

Nombre de la Entidad	Objeto a Contratar	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista	URL Contrato	Fecha Inici	Fecha Fin	Meses ejecución (cálculo propio)	Vlr promedio mes (cálculo propio)
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN ASESORIA JURIDICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	13.500.000	OSCAR IVAN DIAZ SALAZAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3087234&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	8/01/2022	10/31/2022	3,00	4.500.000
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN ASESORIA JURIDICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	13.500.000	OSCAR IVAN DIAZ SALAZAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3087234&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	8/01/2022	10/31/2022	3,00	4.500.000
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN ASESORIA JURIDICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	27.000.000	Carlos Andres Cabrera Buitron	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3695681&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1/01/2023	06/30/2023	6,00	4.500.000
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN ASESORIA JURIDICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	27.000.000	Carlos Andres Cabrera Buitron	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3695681&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1/01/2023	06/30/2023	6,00	4.500.000

Nombre de la Entidad	Objeto a Contratar	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista	URL Contrato	Fecha Inici	Fecha Fin	Meses ejecución (cálculo propio)	Vlr promedio mes (cálculo propio)
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y PUBLICACION EN LOS PORTALES WEB SIA OBSERVA DE LA CONTRALORIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP I Y II EN EL AREA DE JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	20.000.000	MIGUEL ALBERTO CORTES ACOSTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3087192&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	8/01/2022	12/31/2022	5,00	4.000.000
ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA ASESORIA JURIDICA EN PROCESOS DE SELECCION DE PROVEEDORES CONTRATACION DE ARRENDATARIOS ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITES DE LA ENTIDAD Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL	16.050.000	DANIEL SEBASTIAN ORTEGA ORDOÑEZ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2491668&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1/05/2022	06/30/2022	2,00	8.025.000
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN ASESORIA JURIDICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	9.000.000	Carlos Andres Cabrera Buitron	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3452721&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	11/01/2022	12/31/2022	2,00	4.500.000
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN ASESORIA JURIDICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	9.000.000	Carlos Andres Cabrera Buitron	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3452721&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	11/01/2022	12/31/2022	2,00	4.500.000
BOYACÁ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACION JUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA EN LOS LITIGIOS O CONTROVERSIAS QUE COMPROMETAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA ESE EN ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA RAMA JUDICIAL ASESORE LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y DEMAS ACCIONES QUE ADELANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL	27.000.000	LUCIA FERNANDA TELLEZ PEREZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-12695497	1/12/2022	7/12/2022	6,00	4.500.000
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA INTEGRAL EN PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA Y AUDITORIA DE CONTRATACION EN LA ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO ADEMAS DE LA REALIZACION DE GESTIONES JURIDICAS QUE A BIEN TENGA LA ENTIDAD A ENCARGAR	57.841.333	WILSON MOJICA DIAZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12675541	1/06/2022	12/06/2022	11,00	5.258.303

Nombre de la Entidad	Objeto a Contratar	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista	URL Contrato	Fecha Inici	Fecha Fin	Meses ejecución (cálculo propio)	Vlr promedio mes (cálculo propio)
MAGDALENA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE SANTA MARTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y PUBLICACION EN LOS PORTALES WEB SIA OBSERVA DE LA CONTRALORIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP I Y II EN EL AREA DE JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	16.000.000	MIGUEL ALBERTO CORTES ACOSTA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-13068984	4/01/2022	8/01/2022	4,00	4.000.000
MAGDALENA ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	APOYO Y ASESORIA EN GESTION JURIDICA QUE DEBA DESARROLLARSE Y ABORDARSE EN LOS POCEDIMIENTOS ADMNISTRATIVOS LABORALES ADMINISTRATIVOS LABORALES MISIONALES RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION ENTRE OTRO QUE DEBA EFECTUAR LA ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA DE IGUAL MANERA EL CONTRATISTA CON LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO ADQUIERE LA OBLIGACION DE VIGILAR Y LLEVAR LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE SIGUEN EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA ASI COMO LAS QUE ELLA PROMUEVA PRESTANDO APOYO Y ASESORIA EN EL AREA DE CONTRATACION QUE ADELANTA LA ENTIDAD EN SUS DIFERENTES ETAPAS A SOLICITUD DE LA GERENCIA	27.000.000	MARIA TERESA CERVANTES OLIVO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12802342	1/03/2022	7/03/2022	6,00	4.500.000
ANTIOQUIA ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ SAN JUAN DE URABÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CON PLENA AUTONOMÍA DE SUS FUNCIONES UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO SIN SUBORDINACIÓN LABORAL NI DEPENDENCIA PARA LA ASESORÍA JURÍDICA REPRESENTACION JUDICIAL Y DEFENSA JURIDICA Y ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ DE SAN JUAN DE URABÁ	74.887.400	JUAN LUIS SALEME RAMIREZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-12665562	1/03/2022	12/28/2022	10,00	7.488.740
RISARALDA EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUINCHÍA ESP	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES E INTELECTUALES PARA BRINDAR A LA ESP LA ASESORIA JURIDICA PROFESIONAL EXTERNA EN FUNCION DE LA REVISION DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD ASI MISMO REPRESENTAR Y ASESORAR LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE LA ENTIDAD RESULTE DEMANDADA YO VINCULADA	26.850.000	CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ ASTAIZA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-12890205	01/20/2022	09/30/2022	8,00	3.356.250

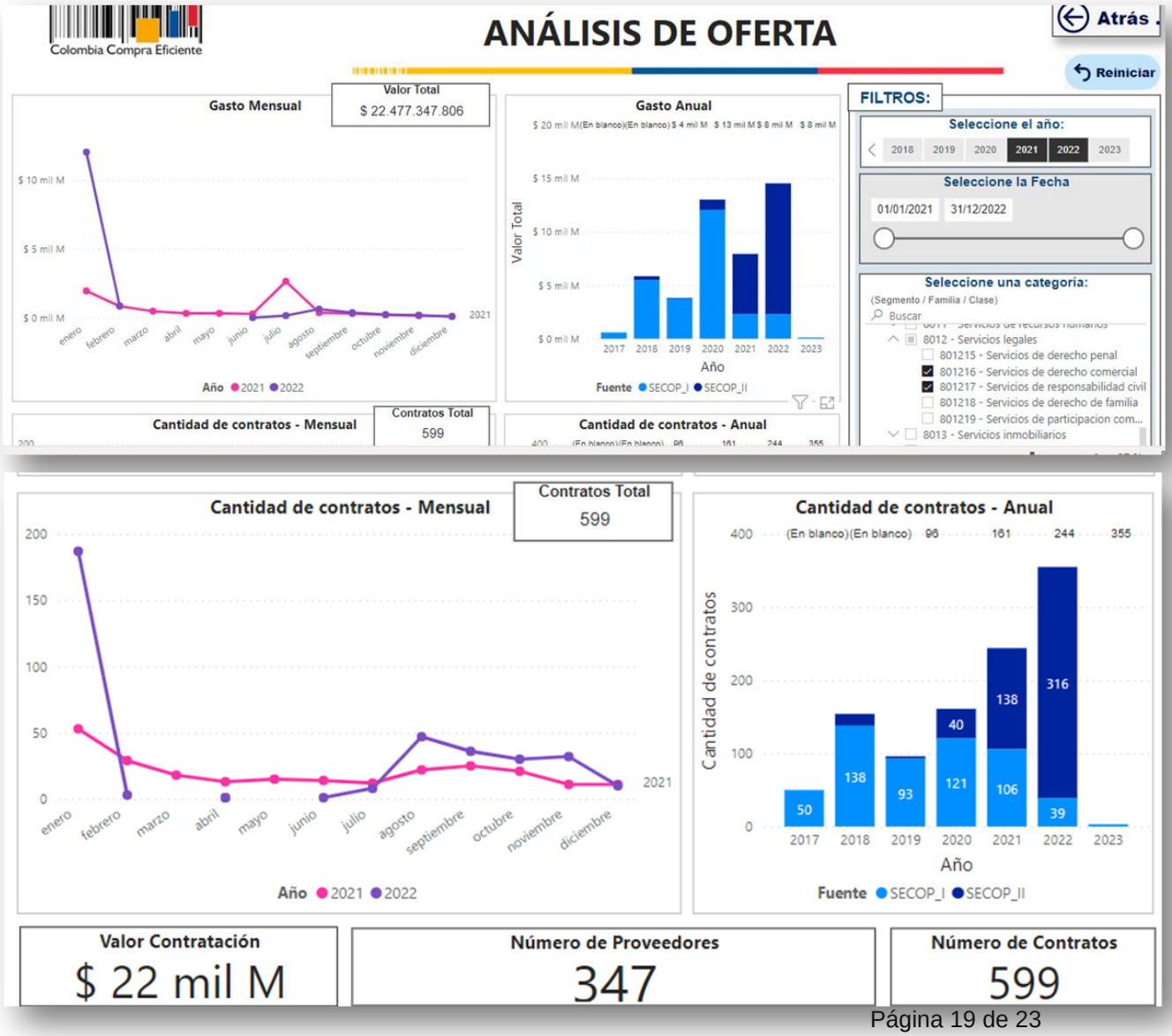
Nombre de la Entidad	Objeto a Contratar	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista	URL Contrato	Fecha Inici	Fecha Fin	Meses ejecución (cálculo propio)	Vlr promedio mes (cálculo propio)
MAGDALENA ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	Asesoria en el area juridica de la ESE Hospital Local Zona Bananera en todos los procesos de tipo administrativo laboral derechos de peticion lo que incluye la vigilancia de los procesos juridiciales que cursen en contra de la ese y demás actuaciones que se presenten en contra de la entidad así mismo iniciar las acciones juridicias a solicitud de la gerencia cuando se requiera Así mismo prestar apoyo y asesoria en el area de contratacion que adelanta la entidad en sus diferentes etapas a solicitud de la gerencia	18.000.000	MARIA TERESA CERVANTES OLIVO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-13220047	7/01/2022	11/01/2022	4,00	4.500.000
BOYACÁ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACION JUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA EN LOS LITIGIOS O CONTROVERSIAS QUE COMPROMETAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA ESE EN ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA RAMA JUDICIAL ASESORE LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y DEMAS ACCIONES QUE ADELANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	24.900.000	LUCIA FERNANDA TELLEZ PEREZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-13210271	07/15/2022	12/28/2022	5,50	4.527.273
SUCRE ESE SAN JUAN DE BETULIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EXTERNA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTE LA ENTIDAD	5.250.000	ADRIANA PATRICIA REYES BUELVAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-13064305	5/02/2022	7/02/2022	2,00	2.625.000
SUCRE ESE SAN JUAN DE BETULIA	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EXTERNA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTE LA ENTIDAD	2.625.000	ADRIANA PATRICIA REYES BUELVAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-13176544	7/01/2022	8/01/2022	1,00	2.625.000
ANTIOQUIA ESE HOSPITAL MARÍA ANTONIA TORO DE ELEJALDE FRONTINO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS JURIDICA Y ADMINISTRATIVA EN LOS PROCESOS TECNICOS MISIONALES EN LAS AREAS DE CONTRATACION ADMINISTRACION DE PERSONAL REPRESENTACION JURIDICA REGIMEN DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PUBLICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTDO HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE DE FRONTINO BAJO LOS PARAMENTROS DE DIRECCIONAMIENTO DE LA GERENCIA	41.416.666	BRAVO RESTREPO ABOGADOS SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-12699120	1/05/2022	09/17/2022	8,00	5.177.083

6.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

De acuerdo con el servicio a prestarse, el contrato de prestación de servicios profesionales puede celebrarse tanto con una persona natural como una persona jurídica, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar los servicios requeridos al Hospital San Vicente de Paul, todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el RUT, cuya actividad económica esté relacionada con la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales y que cumpla con la capacidad jurídica y de experiencia requerida.

Se consultó la plataforma de abastecimiento estratégico (Análisis de la Oferta) de la Agencia Nacional para la Compra Publica en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento- estratégico específicamente en el Departamento de Risaralda en los códigos únicos clasificadores de bienes y servicios “80121600 Servicios de Derecho Comercial y 80121700 Servicios de Responsabilidad Civil” constatándose que en el mercado existen empresas y personas naturales que prestan los servicios de jurídicos para procesos de contratacion





Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8012 - Servicios legales	**244**	**$ 7.934.590.192**	**35,30%**	**355**	**$ 14.542.757.614**	**64,70%**	**599**	**$ 22.477.347.806**	**100,00%**
801216 - Servicios de derecho comercial	133	$ 5.327.868.617	23,70%	253	$ 10.968.392.357	48,80%	**386**	**$ 16.296.260.974**	**72,50%**
801217 - Servicios de responsabilidad civil	111	$ 2.606.721.575	11,60%	102	$ 3.574.365.257	15,90%	**213**	**$ 6.181.086.832**	**27,50%**
Total	**244**	**$ 7.934.590.192**	**35,30%**	**355**	**$ 14.542.757.614**	**64,70%**	**599**	**$ 22.477.347.806**	**100,00%**

7 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO *(Articulo 9 Numeral 9.1.6 Resolución 5185 de 2013)*

7.1 RIESGOS:

Estimación: Es un riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (eficacia, tecnológico).
Tipificación: La posibilidad de que el contratista incumpla las obligaciones legales o contractuales que le corresponde.
Asignación: Los riesgos aquí estimados serán asumidos por el contratista

7.2 PROBABILIDAD Y CALIFICACIÒN DEL RIESGO

PROBABILIDAD		IMPACTO				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Categoria	Valoraracion	1	2	3	4	5
RARO: Puede	1	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO

ocurrir excepcionalmente						
IMPROBABLE: Puede ocurrir ocasionalmente	2	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO
POSIBLE: Puede ocurrir en cualquier momento	3	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	EXTREMO
PROBABLE: Probablemente va a ocurrir	4	MEDIO	ALTO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO
CASI CIERTO: Ocurre en la mayoría de circunstancias	5	ALTO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO

A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
M: Zona de riesgo moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo
E: Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
B: Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACION		Tipo de Impacto	Evaluación	Asignación	Medidas de Respuesta
	Probabilidad	Impacto				
Riesgo Operacional: Inadecuada ejecución de las actividades que generen un Incumplimiento parcial o total	2	1	3	Riesgo bajo	ESE Hospital - Contratista	Monitoreo y seguimiento desde la Supervisión del Contrato para verificar la realización de las actividades
De la Naturaleza: Los eventos naturales que puedan tener impacto en la ejecución del contrato	1	4	5	Zona de riesgo medio	Contratista	En caso de eventos catastróficos modificación, suspensión o terminación del contrato
Riesgo Operacional Accidentes de trabajo, enfermedad general o profesional	1	4	M	Zona de riesgo moderada	Contratista	Realizar afiliación y pago a los instrumentos de seguridad social integral para la prevención y aseguramiento de los riesgos
Riesgo Regulatorio Cambios en el ordenamiento jurídico que incidan de manera directa en la ejecución del contrato afectando su ecuación económica	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Revisión, verificación y análisis de los cambios normativos que puedan incidir en la ejecución del contrato

7.3 EVALUACION DEL RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS:

Dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación y en consecuencia entregar los productos planteados en el presente estudio previo permitirán a la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul alcanzar los objetivos y las metas en los cuales se fundamenta el mismo; de llegar a darse la ocurrencia y materialización de cualquiera de los riesgos previsibles descritos no se podría dar cumplimiento a las metas y objetivos bajo los cuales se sustentó el presente estudio previo.

7.4 FORMAS DE MITIGAR EL RIESGO:

Para mitigar el riesgo la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul exigirá al Contratista un alto grado de responsabilidad en el ejercicio de las actividades contempladas en el objeto y obligaciones contractuales; así mismo se realizará seguimiento a las actividades por parte de la Supervisión del contrato para verificar el cumplimiento del mismo y se exigirá la presentación oportuna de los informes mensuales con las evidencias documentales que permitan conocer y verificar el avance del objeto convenido y de las obligaciones pactadas

Con el seguimiento a las actividades por parte de la Supervisión del contrato se logra verificar el cumplimiento del mismo.

8 GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION *(Articulo 9 Numeral 9.1.7 Resolución 5185 de 2013)*

Para el presente caso, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la cuantía del mismo y la forma de pago pactada, no se considera necesaria la constitución de garantías, en razón a que cualquier incumplimiento o deficiencia en la calidad del servicio puede ser exigida antes de realizar los pagos pactados mediante ACTAS PARCIALES Y ACTA FINAL previa verificación del cumplimiento de actividades por parte del Supervisor

9 SUPERVISION

Durante la vigencia del contrato, se evaluará en cualquier tiempo y bajo cualquier circunstancia la calidad, continuidad, suficiencia, integridad, ética de los servicios prestados, para lo cual se tendrá como base el objeto contractual, las obligaciones pactadas y las normas técnicas sobre la materia. Los resultados de las evaluaciones serán tenidos en cuenta para la celebración de un nuevo contrato, al igual que para la imposición de sanciones y otras determinaciones en materia contractual.

Se considera idóneo para desarrollar el control y seguimiento sobre la ejecución del contrato a través de la figura de la Supervisión a DORA BEATRIZ MEJIA

SERNA en su calidad de Jefe de Oficina de Gestión Administrativa a y Financiera, o quien haga sus veces.

10 AREA RESPONSABLE DEL ESTUDIO

Nombre: DORA BEATRIZ MEJIA SERNA
Cargo: Jefe de Oficina Administrativa y Financiera
Firma:

11 AUTORIZADO POR GERENCIA

Nombre: JAVIER DE JESUS CARDENAS PEREZ
Cargo: Gerente
Firma:

Proyectó y elaboró:	Dora Beatriz Mejia Serna	Jefe Oficina de Gestión Administrativa y Financiera
Revisó:	Claudia Lorena Moreno Arroyave	Abogada Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		